Resolución N° **2660**

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PUBLICIDAD MARTÍNEZ DE JUAN LEONCIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 025/15 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA VISITA DE EXPERTOS EN MATERIA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO ONU – HABITAT" – ID N° 301.043, CONVOCADO POR LA SENAVITAT.

Asunción, 27 de noviembre de 2015.

VISTO: El Llamado a Contratación Directa N° 025/15 ***"SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA VISITA DE EXPERTOS EN MATERIA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO ONU – HABITAT",*** previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 301.043 y cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El **Artículo 2°** de la Resolución N° 2186, de fecha 05 de noviembre de 2014, que reza: *"**AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones evaluar y recomendar la adjudicación de ofertas correspondientes a llamados bajo la Modalidad de Contratación Directa, a partir de la fecha de la presente Resolución, conforme a lo establecido en el Art. 10°, numeral 9 del Decreto N° 21.109/03 Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas*, y

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley N° 1.535/99 ***"DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO"*** y su Decreto Reglamentario N° 8.127/2000.

La Ley N° 2.051/2.003 ***"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*** y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

La Ley N° 5.386/15 ***"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015"*** y su Decreto Reglamentario.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elevado la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el Art. 16° de la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, el Art. 19° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su Decreto Modificatorio N° 5.174/05.

Que, el Llamado cuenta con el PAC N° 301.043 por un monto total a contratar de Gs. 110.000.000.- (Guaraníes ciento diez millones) para el llamado a Contratación Directa N° 025/15 Ejercicio Fiscal 2015 **Objeto del Gasto 280 "Otros Servicios en General" Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales"** conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 260/2015 de fecha 12 de noviembre de 2015.

Que, por Acta de Evaluación N° 26/15 de fecha 24 de noviembre de 2015, la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda: *"Adjudicar el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 025/15 **"SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA VISITA DE EXPERTOS EN MATERIA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO ONU – HABITAT" – ID N° 301.043**, a la Empresa PUBLICIDAD MARTÍNEZ por el monto mínimo de Gs. 50.000.000 y monto máximo de Gs. 100.000.000."*

Que, a través del Memorando UOC N° 1048/15, de fecha 27 de noviembre de 2015, el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones otorga su parecer favorable conforme Acta de Evaluación de Ofertas N° 26/15 y solicita su aprobación mediante Resolución.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

La Ministra – Secretaria Ejecutiva de la

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resuelve:

Resolución N° 2660

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PUBLICIDAD MARTÍNEZ DE JUAN LEONCIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 025/15 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA VISITA DE EXPERTOS EN MATERIA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO ONU – HABITAT" – ID N° 301.043, CONVOCADO POR LA SENAVITAT.

Asunción, 27 de noviembre de 2015.

Art. 1°) **ADJUDICAR** el Llamado a Contratación Directa N° 025/15 ***"SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA VISITA DE EXPERTOS EN MATERIA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO ONU – HÁBITAT"*** - ID N° 301.043 a la Empresa PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Leoncio Martínez González con RUC N° 240095-2, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente resolución y siguiente detalle:

Empresa	Monto Mínimo	Monto Máximo
PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Leoncio Martínez González	G. 50.000.000.-	G. 100.000.000.-

Art. 2°) **IMPUTAR** la erogación emergente de lo establecido en el Art. 1° de la presente Resolución a ser ejecutado en el Ejercicio Fiscal 2015, **Objeto del Gasto 280 "Otros Servicios en General" Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales"** conforme al Certificado de Disponibilidad N° 260/2015 y PAC N° 301043.

Art. 3°) **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la elaboración de los documentos contractuales con la correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la Empresa adjudicada.

Art. 4°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARQ. ELIZABETH PERALTA DE APONTE
Secretaria General

ING. SOLEDAD NÚÑEZ MÉNDEZ
Ministra – Secretaria Ejecutiva